



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Familia  
DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

18-OCTUBRE-2018  
XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO  
NÚMERO DE OFICIO: 1547/10/18

M.A. ARTURO DELGADO ÁVILA  
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 5 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en cumplimiento al oficio-circular CGE/DGFI/SFD/0219/2017 de fecha 28 de febrero de 2017, signado por usted, envío el Reporte de Adquisiciones llevadas a cabo del 01 al 15 de octubre de 2018 **modificado**, el cual ya fue enviado vía correo electrónico a la dirección: [sfdanexo2cgever.gob.mx](mailto:sfdanexo2cgever.gob.mx)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



Dra. María Laura García Beltrán.- Directora General de DIF ESTATAL, VERACRUZ.- Para su conocimiento.  
Mtra. Iliane Valerie Márquez Rivas.- Coordinadora de Órganos Internos de Control.- Mismo fin.  
Patricia Grajales Jácome.- Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.  
Expediente.  
PGJ/NARL

Km. 1.5 Carretera Xalapa – Coatepec  
Col. Benito Juárez C.P. 91070  
Xalapa, Ver  
Tel. 8 42 37 30 Ext. 3315







CGE  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Control  
CENTRALORÍA GENERAL  
DEL ESTADO

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA  
Subdirección de Fiscalización a Dependencias

REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE DE 2018

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Anexo 2

(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(N) CompraVer Tender	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa Veracruzana			(K) No. de Registro en el Padrón de	(L) Bien / Servicio
			(M) Número de Operaciones	(F) Monto					Municipio (J1)	Región (J2)	Foránea (J3)		
21100001 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	SSE/D-1794/2018	211210030060000/001603CG/2018	1	\$ 2,202.58		ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL	MUÑOZ CAMPOS, S.A. DE C.V.	XALAPA	CAPITAL	N/A	13654	BIEN
29100000 HERRAMIENTAS MENORES	SSE/D-1794/2018	211210030060000/001603CG/2018	1	\$ 308.00		ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL	CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V.	XALAPA	CAPITAL	N/A	20184	BIEN
34400001 FIANZAS	SSE/D-1794/2018	211210030060000/001603CG/2018	1	\$ 13,085.00		ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	N/A	N/A	CIUDAD DE MEXICO		SERVICIO
29400001 REPARACIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO	SSE/D-1794/2018	211210030060000/001603CG/2018	1	\$ 3,200.00		ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL	SISTEMAS COMPUTARIZADOS, S.A. DE C.V.	XALAPA	CAPITAL	N/A	16915	BIEN
36100004 IMPRESIONES	SSE/D-1794/2018	211210030060000/001603CG/2018	1	\$ 21,156.39		ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL	GRUPO PUBLICITARIO DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	XALAPA	CAPITAL	N/A		SERVICIO
31900001 CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	SSE/D-1794/2018	211210030060000/001603CG/2018	1	\$ 1,400.00		ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL	JHGIXSA DE C.V.	XALAPA	CAPITAL	N/A		SERVICIO
32900002 ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	SSE/D-1794/2018	211210030060000/001603CG/2018	0	\$ 14,482.80		ESTATAL	SUBSIDIO ESTATAL	RAQUEL SANCHEZ PRIETO	VERACRUZ	SOTAVENTO	N/A	25300	SERVICIO
(O) Total			7	\$ 55,894.77									

(P) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$730,731.33

INDICAR EL MONTO Y ORIGEN DEL RECURSO

ESTATAL \$730,731.33 FEDERAL \$0.00 PROPIO \$0.00

MIGUEL ANGEL ESPINDOSA VILLA

ELABORÓ

L.C.P. NORMA APELLIVERA LÓPEZ

PATRICIA GRAYES LACOME

REVISÓ

LIC. JAVIER MARIN ATRISTÁIN

AUTORIZÓ

Nota:

- 1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: sfdanexo2@cgever.gob.mx , rcalles@cgever.gob.mx
- 2.- Mediante oficio y correo electrónico, deberá remitirse a la Dirección General de Fiscalización Interna, dentro de los dos primeros días hábiles siguientes a cada quincena, debidamente requisitado.
- 3.- No deberá modificarse el formato del reporte.
- 4.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.